



TORREÓN
gentetrabajando

**DICTAMEN DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA.
ADMINISTRACION 2010-2013**

DECIMA QUINTA SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, A LAS 09:00
(NUEVE HORAS)

EN SESION EFECTUADA POR ESTA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS, A LAS 09:00 (NUEVE HORAS), DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 2011, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO, UBICADA EN BLVD. INDEPENDENCIA No.75 OTE., DE ESTA CIUDAD, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO VIGENTE EN ESTE MUNICIPIO, DENTRO DEL **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, SE LLEGO AL SIGUIENTE ACUERDO QUE POR EL PRESENTE SE EMITE DICTAMEN EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

ANTECEDENTES:

UNICO: SE ANALIZA EL SIGUIENTE DICTAMEN QUE LA DIRECCION GENERAL DE URBANISMO HIZO LLEGAR A ESTA COMISION:

TRAMITE

SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO PARA UN PREDIO DE 105,967.27 Mts2, UBICADO EN BLVD. NUEVA LAGUNA Y DIAGONAL DE LAS FUENTES, TENIENDO ACTUALMENTE AREA DE ZONIFICACION EQUIPAMIENTO DE RECREACION Y DEPORTE (R) PARA CAMBIAR A SUBCENTRO UBANO COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y SERVICIOS (SCU).

SOLICITANTE

C. C. JAIME LAWRENCE Y JAVIER AGUILERA SHULTZ.

CONSIDERANDO:

UNICO: QUE UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO POR LAS DISPOSICIONES QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y 94 Y 95 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAHUILA SE APRUEBA POR LOS



Handwritten signatures and initials



ASISTENTES Y SE PONE A CONSIDERACION DEL H. CABILDO EL SIGUIENTE ACUERDO QUE CON CARÁCTER DE DICTAMEN FUE ADOPTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACUERDO:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE APRUEBA QUE SE EMITA EL DICTAMEN A FAVOR DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO QUE PRESENTAN LOS C. C. JAIME L. Y JAVIER AGUILERA SHULTZ PARA UN PREDIO DE 105,967.27 Mts² UBICADO EN BLVD. NUEVA LAGUNA Y DIAGONAL DE LAS FUENTES, TENIENDO ACTUALMENTE AREA DE ZONIFICACION COMO RECREACION Y DEPORTE (R) PARA CAMBIARLO A SUBCENTRO URBANO, COMERCIO, INDUSTRIA LIGERA Y SERVICIOS (SCU). LA APROBACION DE ESTA SOLICITUD SE LIMITA UNICAMENTE AL CAMBIO DE USO DE SUELO CON LA PUNTUALIZACION DE QUE EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL CENTRO COMERCIAL Y PLAZA DE INDUSTRIA LIGERA Y DE SERVICIOS PRETENDIDO SERA TURNADO AL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TORREON, COAH.

REMITASE CONJUNTAMENTE CON SU ANEXO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTA COMISION OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE INCLUYA EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y POSIBLE APROBACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 105, 107 Y 113 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTICULOS 94, 95 Y 115 Y DEMAS RELATIVOS AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.

INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANIFICACION, URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS.

LIC. Y C.P. LUZ NATALIA VIRGIL ORONA
PRESIDENTA.

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS
SECRETARIO.

LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO
VOCAL.